



NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. ("**Nextil**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión ("**LMVSI**"), comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con el nuevo plazo que el art. 100.2 de la LMVSI establece para la difusión del segundo informe financiero semestral (tres meses desde la finalización del anterior ejercicio), la Sociedad comunica que está procediendo a elaborar de manera paralela dicho informe semestral junto con el informe anual, a los efectos de una mejor coordinación entre ambos documentos.

Está previsto que los referidos informes sean formulados en la sesión del consejo de administración a celebrar en el mes de marzo, tras lo cual lo cual, y previa emisión del informe de auditoría sobre el informe anual, se procederá a difundir ambos informes en el plazo legal previsto para ello.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 29 de febrero de 2024